



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 14 de marzo de 2022

Ingeniera

Ana María Chávez Macías

**LIQUIDADORA DE LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA -EP**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.- participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

EL numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las Asambleas Locales 4.- organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas el que están obligadas las autoridades electas....es así que el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece en el siguiente reglamento para el proceso de rendición de cuentas las resolución número CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Realizada el 10 de marzo del 2021, para el periodo fiscal 2021 a los Gads e instituciones vinculadas.

El Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, analizó los informes preliminares, elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas de la Empresa Publica Mancomunada Costa Limpia-EP, para lo cual se exponen las siguientes preguntas ciudadanas, mismas que las respuestas deberán ser entregadas en el tiempo estipulado, según la hoja de ruta:

1. Considerando que la Empresa Pública Municipal Mancomunada Costa Limpia EP no ha concluido con el proceso de liquidación de la institución, informe, describa, grafique y cuantifique detalladamente como se ha llevado a cabo el proceso técnico, financiero y administrativo de cierre y liquidación definitiva de la Empresa Pública Municipal Mancomunada Costa Limpia EP en lo que refiere a: liquidación de empleados, traspaso o donación de bienes, gestión documental, actas de entrega-recepción, entre otros.
2. Exponga e informe en qué etapa se encuentra el proceso de liquidación de la Empresa Costa Limpia EP, de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Por la atención a la presente, expresamos nuestro agradecimiento.

Sr. Oswaldo Bravo Villagómez  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta

Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta

"COSTA LIMPIA" E.P. EN LIQUIDACIÓN

RECIBIDO

POR:

FECHA: 14/05/2012